



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **HACE SABER A: QUIENES CONFORMAN LA LISTA DE ELEGIBLES PARA OPTAR EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, COMO TERCEROS CON INTERÉS**, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL; EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA; **TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2021**, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **VÍCTOR YESID VALBUENA GÓMEZ** CONTRA EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCÓ Y LA UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, QUIENES EVENTUALMENTE SE PODRÍAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE SE TOME EN ESTE PROCESO. **EN EL CUAL EL MAGISTRADO PONENTE DISPUSO: DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO** EN LA TUTELA DE LA REFERENCIA, A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ADMITIDA LA ACCIÓN, DEBIÓ REALIZARSE LAS NOTIFICACIONES ANTEDICHAS, SIN PERJUICIO, CLARO ESTÁ, DE LA VALIDEZ DE LAS PRUEBAS RECAUDADAS EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. 2. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ, PARA QUE REPONGA LA ACTUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. COMUNÍQUESE LO AQUÍ RESUELTO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

LA COPIA DE LA PROVIDENCIA, O CUALQUIER PIEZA PROCESAL PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ELECTRONICO;copiasprovidenciascasacioncivil@cortesuprema.gov.co.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

